

**ANTECEDENTES PRINCIPALES MATERIAS A TRATAR EN  
JUNTA ORDINARIA ACCIONISTAS DE  
ZURICH CHILE ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.  
2026**

En conformidad a lo señalado en el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y el oficio Circular N° 718 de fecha 10 de febrero de 2012, por el presente instrumento se fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a consideración y votación en la Junta Ordinaria de la Sociedad celebrarse el día 27 de abril de 2026 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Apoquindo 5550, piso 1, Las Condes, Santiago.

Las principales materias a votar serán las siguientes:

**1. Pronunciarse sobre la memoria, balance e informe de auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.**

La memoria y los estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad [memoria-zcamagf-2025.pdf](#)

**2. Reparto y Política de Dividendos.**

El Directorio propondrá a la junta de accionistas distribuir con cargo a las utilidades del año 2025, el 100% resultado del ejercicio que asciende a **\$5.927.332.104-**, y mantener como política de la sociedad la distribución de un dividendo de 100% de la utilidad del ejercicio anual, una vez que el balance se apruebe por la junta de accionistas. El pago se realizaría a los accionistas registrados al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, propuesta para el día 30 de abril de 2026.

El Directorio propone a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener como política de dividendos de la Sociedad, la distribución de un dividendo de 100% de la utilidad del ejercicio anual, una vez aprobado balance por la Junta de Accionistas, y absorbidas las pérdidas acumuladas, si las hubiere.

**3. Designación de empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2026.**

La sociedad pidió cotizaciones a las firmas de auditoría que se indican a continuación, que son de las empresas de auditoría más importantes y que a nivel de los controladores se mantienen contacto profesional.

Estas empresas están dentro de las empresas con mayor experiencia en auditoría de administradoras de fondos en el mercado local, y se encuentran debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que se entiende que cumplen con los requisitos de experiencia, trayectoria e independencia.

Las firmas auditoras mencionadas presentaron formalmente sus propuestas considerando el enfoque, la metodología y el alcance del trabajo a desarrollar. Los factores tomados en cuenta para la decisión fueron:

- Experiencia y trayectoria de las firmas
- Estructura local y soporte internacional
- Profesionales dedicados a la atención de la auditoría
- Experiencia de equipos de profesionales dedicados a auditorías de aseguradoras
- Propuestas de horas de auditoría
- Informes que entregarán para el cumplimiento de su cometido

La estructura de honorarios propuestos para 2026 para la sociedad es la siguiente:

EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda.	UF 650
Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda.	UF 550
RSM Chile Auditores Ltda.	UF 500
Closer Agile Auditores Consultores Ltda.	UF 850

El Directorio de la sociedad, considerando los argumentos para priorizar anteriormente expuestos, propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas como auditores externos para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2025, en orden de prioridad a las siguientes firmas:

1. EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda.
2. Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda.
3. RSM Chile Auditores Ltda.
4. Closer Agile Auditores Consultores Ltda.

El Directorio ha estimado conveniente proponer a la junta de accionistas los auditores externos EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda. para el ejercicio 2026. Las razones que han llevado a esta decisión son:

- (i) presentó una propuesta competitiva de acuerdo a las evaluaciones técnicas y económicas verificadas sobre las propuestas recibidas;
- (ii) presentó una alta cualificación en la calidad de recursos disponibles para realizar su auditoría y tiene amplia experiencia en el sector fondos mutuos y de inversión;
- (iii) es una de las firmas de auditoría más importantes a nivel internacional y nacional; y
- (iv) es la empresa auditora con mayor nivel de sinergia para la Sociedad Administradora ya que las sociedades matrices y controladoras de esta tienen a EY como su auditor principal.

- (v) presentó la cantidad de horas que destinará a la auditoría y en general, a ejercer su función.
- (vi) ha prestado servicios de auditoría externa a la Sociedad durante los últimos ejercicios consecutivos, lo que ha permitido un conocimiento acabado de sus operaciones y procesos;

#### **5. Designación de un periódico del domicilio social para realizarse las publicaciones legales.**

El Directorio propone a la Junta de Accionistas realizar las publicaciones legales en el diario electrónico El Libero.